

H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez
01 OCT. 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
TESORERÍA MUNICIPAL



Oficio No. TM-218/2018
Villa de Álvarez, 28 de septiembre de 2018

9:00
LIC. ADRIANA SARA GUZMÁN CAMPOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

A través de la presente se hace constar, que la información correspondiente a la fracción XXV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y que señala: **"XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros"**; y en específico el correspondiente al formato **"Resultados de la dictaminación de los estados financieros"**; NO se encuentra disponible para su publicación, toda vez que los estados financieros no se encuentran dictaminados, sin que dicho motivo sea obstáculo para que la información financiera del Municipio se encuentre debidamente publicada en la página de internet del Municipio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



L.I. MARÍA DE LOS ANGELES SOSA CHÁVEZ
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

c.c.p. Archivo.-
MASC/dsz